

## **ACTA DE LA REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS, CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DE 2009.**

En Madrid, en la Sala A del Edificio de Humanidades, siendo las 12 horas, 10 minutos del día 4 de marzo de 2009, se reúne el Consejo del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, con la asistencia de las siguientes personas:

D<sup>a</sup> Paulina López Pita, Directora del Departamento  
D<sup>a</sup> Cristina Álvarez Millán  
D. Carlos Barquero Goñi  
D. Enrique Cantera Montenegro  
D. Blas Casado Quintanilla  
D. Julián Donado Vara  
D. Manuel Fernando Ladero Quesada  
D<sup>a</sup> Ana Echevarría Arsuaga  
D. Carmelo de Luís López  
D<sup>a</sup> África Bermejo Barasoain, Representante de Profesores Tutores  
D<sup>a</sup>. Celina Rodríguez Gallego, Representante del PAS  
D. José Miguel López Villalba, Secretario

En primer lugar, la Sra. Directora del Departamento se dirigió a los asistentes a la reunión, para darles la bienvenida a la vez que las gracias por su asistencia.

A continuación disculpó la falta de asistencia de la representante de Profesores-Tutores, Isabel Caballero, por tener adquirido un compromiso cuando conoció la fecha de la convocatoria.

Por otro lado, explicó que los representantes de alumnos tampoco habían podido asistir porque se acababan de celebrar elecciones entre ellos y aun no tenían noticias de quienes habían sido los elegidos. Respecto a la alumna Pilar Piñeiro, comunicó que continuaba pero que por motivo de enfermedad no podía asistir en el día de hoy.

### **1º Lectura y aprobación del acta anterior**

A continuación se pasó a desarrollar el Orden del día, comenzando por la lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.

### **2º Informe de la Sra. Directora**

La señora Directora inició su informe notificando que en su momento tramitó en Secretaría General la reforma del Reglamento de Régimen Interior del Departamento como habíamos aprobado y éste fue aprobado en Consejo de Gobierno el día 16 de diciembre de 2008 y publicado en el BICI, nº 12, de fecha 12 de enero de 2009.

A continuación informó que el día 17 de febrero pasado, el Sr. Decano de la Facultad, Enrique Cantera convocó a la comisión permanente de la Junta de Facultad en la que se aprobó el Programa de Doctorado en Geografía, Historia y Arte, para su posterior aprobación en el Consejo de Gobierno celebrado el día 26 de febrero de este año.

En aquella reunión, el Sr. Decano informó acerca del Real Decreto del Ministerio de Ciencia e Innovación referente a las reformas que se van a llevar a cabo en el sistema de Acceso a la Universidad a partir de los 25 años. Dicho decreto ha establecido un conjunto de nuevas pautas:

A) Proyecto de Reforma para mayores de 25 años donde se establecen dos fases: Una General que constará de tres ejercicios (Comentario de Texto, Lengua extranjera y Lengua castellana), y otra Específica que constará de tres ejercicios correspondientes a tres opciones: a) Científico-Tecnológica; b) Humanidades y c) Ciencias Sociales. En las tres opciones se impartirán las asignaturas de Historia del Mundo Contemporáneo e Historia del Arte o Filosofía. Por otro lado comentó que en la UNED desde el año 1974 hasta el curso 2002-2003 se han matriculado una enorme cantidad de alumnos, cercana a los 450.000, y es por ello que se necesita una adaptación del sistema de acceso de acuerdo con la nueva regulación prevista en el Real Decreto 743/2003.

B) Se establecerá un acceso para alumnos mayores de 40 años que demuestren tener experiencia laboral, a los que se realizará una entrevista personal, pero no habrá exámenes.

C) En tercer lugar, habrá otro sistema de acceso para alumnos mayores de 45 años, a los que se realizarán dos pruebas; un comentario de texto o el desarrollo de un tema de actualidad, y otra prueba de lengua española; y si superan estas pruebas se les realizará una entrevista personal.

El profesor Julián Donado preguntó si la UNED se encargaría de todos los alumnos de estas características que pudiesen existir en España. Contestó Enrique Cantera, explicando que no es seguro que la UNED sea la única universidad encargada de realizar las pruebas. Además, dijo que lo más complicado será la entrevista personal porque se calcula que serían unos 2.000 alumnos, por lo que debería hacerse durante las semanas de exámenes en los Centros Asociados, calculando unos 10 o 15 alumnos por centro, aunque por supuesto la gran mayoría estaría en Madrid.

La Sra. Directora continuó informando acerca de una posible convocatoria de becas en número de 25, a razón de 2 por cada título de Grado que se concederían a los alumnos que estuviesen cursando los últimos cursos, con el fin de que colaboren con los equipos docentes durante un año. El profesor Enrique Cantera, abundó sobre esta cuestión, explicando que las funciones que realicen serán las que les encomiende el equipo docente y que por ahora el único problema es donde se van a ubicar.

La Sra. Directora informó sobre el nombramiento del profesor Manuel Fernando Ladero Quesada como Coordinador del Título de Grado en Geografía e Historia, según quedó corroborado en el BICI 18, del lunes 27 de febrero del presente año.

Informó a continuación que, siguiendo los plazos establecidos por la normativa vigente, había enviado a la Dirección de los Cursos de Verano, el programa del curso que el Departamento impartirá este año, del 6 al 10 de julio en Ávila. En ese momento se entregaron unas fotocopias al respecto.

Igualmente se repartieron unas fotocopias de un correo llegado a la Secretaría del Departamento, referentes a la apertura de una comunidad ALF para los equipos docentes de primer curso de los Grados a implantar en 2009-2010. En ese momento intervino Enrique Cantera para aclarar que en la Comunidad ALF se encuentra documentación muy interesante sobre las competencias de las materias, para las guías de estudio y otros documentos de utilidad.

La aplicación para las guías de estudio para las asignaturas de primer curso estará abierta desde el día 9 de marzo hasta el 30 de marzo. En las mismas fechas estará abierta la aplicación del Master que constará de dos partes, información general del primer semestre hasta el 20 de mayo y del segundo semestre hasta septiembre.

Por otro lado el trabajo fin de Master es que haya una asignatura para cada uno de los siete itinerarios, que se hará como trabajo individualizado ya a través de la matrícula. Dicho trabajo irá en el segundo semestre del Master. La previsión es que en el Departamento no se tengan muchos trabajos, pero habrá otros departamentos en los que habrá muchos trabajos y pocos profesores de modo que se podrá hacer por profesores que no son del Master.

Julián Donado tomó la palabra para comentar las dificultades para gestionar la parte práctica en la asignatura y que se deberán consensuar dichas prácticas.

Manuel Ladero opinó que la solución es difícil, porque es un sistema de evaluación continua y algún alumno puede acogerse a él.

Enrique Cantera manifestó que el sistema más lógico sería algo similar a las antiguas pruebas de evaluación a Distancia.

Ana Echevarría emitió su opinión sobre la posibilidad de hacer las pruebas con el profesor tutor, pero no sólo aquellos que van a las tutorías.

Nuevamente Enrique Cantera tomó la palabra para explicar las novedades en las tutorías de los nuevos Grados, en las que todos los Centros deben tener cubiertas las tutorías del Curso 1º.

África Bermejo Barasoain opinó que es muy importante que se informe convenientemente a los alumnos, porque muchos de ellos desconocen lo que es la evaluación continua.

A continuación se debatió sobre la conveniencia de la asistencia de los alumnos a las tutorías que conlleven actividades prácticas, lo cual fue propuesto por la profesora Ana Echevarría y bien acogido por el Departamento.

La Sra. Directora continuó con su informe, explicando que ha llegado al Departamento un correo de un historiador autónomo que ofrece sus servicios porque dice estar especializado en la búsqueda de documentación en todo tipo de archivos. Tiene una página en Internet en la que se pueden consultar los datos. [www.documentacionhistorica.es](http://www.documentacionhistorica.es)

También recordó que el Club de excelencia de la Gestión hará entrega del sello de Compromiso hacia la Excelencia Europea a la Biblioteca Central de la UNED, el día 5 de marzo a las 12 horas en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Por último informó que el Sr. Rector ha decidido convocar elecciones a Rector para el día 18 de junio de 2009, según se ha hecho público en el BICI nº 18 de 27 de febrero de este año.

### **3º Informe del Secretario del Departamento**

A continuación se pasó al informe del señor secretario que versó sobre algunas fechas de interés para los miembros del Departamento.

### **4º Convocatoria de dos plazas de Catedrático del área de Historia Medieval**

El punto número cuatro trató de la aprobación de dos plazas de Catedrático. Esta necesidad se ha suscitado tras la acreditación para acceder a dichas plazas de dos profesores del departamento: Carmelo de Luís López y Enrique Cantera Montenegro. Se presentó a la aprobación del departamento la solicitud de ambas plazas aunque sólo una de ellas sería elevada hasta el Vicerrectorado para su tramitación, en la que concursará el profesor Carmelo de Luís López.

Una vez aceptada la propuesta de la Sra. Directora se pasó a comunicar le tribunal designado para evaluar la primera de las plazas que se tramitará y que será el siguiente:

### TRIBUNAL TITULAR

José María Mínguez Fernández. Catedrático de la Universidad de Salamanca.  
Juan Carrasco Pérez. Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.  
Alfonso Franco Silva. Catedrático de la Universidad de Cádiz.  
María Isabel del Val Valdivieso. Catedrática de la Universidad de Valladolid.  
Mercedes Borrero Fernández. Catedrática de la Universidad de Sevilla.

### TRIBUNAL SUPLENTE

Carlos Martínez Shaw. Catedrático de la UNED  
José María Monsalvo Antón. Catedrático de la Universidad de Salamanca.  
Pau Cateura Bennasar. Catedrático de la Universidad de Les Illes Balears.  
Carmen Pallarés Méndez. Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela  
María Josefa Sanz Fuentes. Catedrática de la Universidad de Oviedo.

En una posterior reunión de Departamento se aprobará el Tribunal que habrá de actuar en la segunda plaza de Catedrático a la que concursará el profesor Enrique Cantera Montenegro.

Al no reseñarse ninguna intervención en el apartado nº 5, se pasó al siguiente.

### **6º Ruegos y preguntas.**

El profesor Enrique Cantera comentó que el Departamento debía aprobar que las actas del Departamento se deberían colgar en la página Web del mismo. La Sra. Directora comentó que le parecía importante que las actas se incluyesen en dicha página por las evaluaciones a las que nuestro Departamento se le puedan hacer.

A continuación el citado profesor Enrique Cantera hizo la proposición sobre la conveniencia de que los criterios de financiación del Departamento sean conocidos. A esta proposición la Sra. Directora contestó que sería positivo hacer una reunión monográfica sobre esta cuestión para ponerlos en conocimiento de los profesores del mismo y que de este modo se puedan obtener los mejores resultados económicos en el futuro.

Siendo las 13 h 10 minutos del día susodicho, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión de la que como Secretario doy fe.

Vº Bº

Fdo.: Paulina López Pita  
Directora del Departamento

Fdo.: José Miguel López Villalba  
Secretario del Departamento